

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Expediente N° 18.944

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

05 de noviembre del 2013

CUARTA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo de 2013 al 30 de abril de 2014)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

(Del 1° de setiembre de 2013 al 30 de noviembre de 2013)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
2013 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Expediente N° 18.944

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las diputadas que suscriben, miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, rinden al Plenario Legislativo el Segundo Informe correspondiente a veintiocho (28) mociones presentadas ante la Comisión, vía artículo No. 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Las mociones se tramitaron en la Sesión No. 44 del 05 de noviembre y van de la número 2-44-(1-137) a la 29-44 (28-137).

SE APROBARON DE LA 2-44 (1-137) a la 3-44 (2-137) y las 23-44 (22-137); 24-44 (23-137); 25-44- (24-137); 26-44 (25-137) y 27-44 (26-137).

Las demás **FUERON RECHAZADAS.**

Se adjuntan al Informe, las mociones y el acta correspondiente.

**DIP. SIANY VILLALOBOS ARGÜELLO
PRESIDENTA**

**DIP. AGNES GÓMEZ FRANCESCHI
SECRETARIA AD HOC**

**DADO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
TRECE. SAN JOSÉ, SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS.**

**MOCIONES APROBADAS EN SESIÓN No. 44
DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Moción de orden No. 1-44 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que se dispensen de lectura las mociones de fondo presentadas a este proyecto de ley”.

Moción N.º 2-44 (1-137) de la diputada Villalobos Argüello:

Para que se conozca la moción adjunta:

Modifíquense los artículos 1 y 2 del Expediente en la forma que se indica a continuación:

Para que se modifique el inciso B) del artículo 1 de la Ley 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013, en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR:

3000000000000	FINANCIAMIENTO	100.000.000
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	100.000.000
3130000000000	EMISION DE TITULOS VALORES	100.000.000
3131020000000	COLOCACION DE TITULOS VALORES DE LARGO PLAZO	100.000.000
3131020000280	Emisión de Títulos Valores Deuda Interna	100.000.000
	TOTAL	100.000.000
		REBAJA NETA
		100.000.000

FF. _____ Fuente Financiamiento
 SR. _____ Subrenglón
 R. _____ Renglón
 SP. _____ Subpartida
 P. _____ Partida
 SG. _____ Subgrupo
 G. _____ Grupo
 SC. _____ Subclase
 C. _____ Clase

Para que se modifique el artículo 3 de la Ley No. 9103, Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013, en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

					CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO	
G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable: 101-002-00						
1 SERVICIOS						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>18.000.000</u>
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	5.000.000
10305	001	1120	1120		SERVICIOS ADUANEROS	5.000.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	2.000.000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	6.000.000
104 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						<u>15.500.000</u>
10401	001	1120	1120		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	3.500.000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	12.000.000
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>1.000.000</u>
19999	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						
201 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						<u>23.500.000</u>
20102	001	1120	1120		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.500.000
20104	001	1120	1120		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	22.000.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>13.500.000</u>
20302	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	3.000.000
20303	001	1120	1120		MADERA Y SUS DERIVADOS	8.000.000
20305	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.000.000
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.500.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>24.000.000</u>
29901	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	15.000.000
					CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO	
G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.000.000
29999	001	1120	1120		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.000.000
5 BIENES DURADEROS						
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>95.000.000</u>
50101	280	2210	1120		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3.000.000

50103 280 2210 1120 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20.000.000
50105 280 2210 1120 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	70.000.000
50199 280 2210 1120 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.000.000

599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>5.000.000</u>
59903 280 2240 1120 BIENES INTANGIBLES	5.000.000

Total Programa: 002 195.500.000

Total Título: 101 195.500.000

TOTAL: REBAJAR 195.500.000

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable: 101-002-00						
1 SERVICIOS						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>15.000.000</u>
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	15.000.000
INCLUYE ¢15.000.000 PARA DISEÑAR METODOLOGIA DE GESTION PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS SEGÚN PROYECTO 2.3.1 DEL PEI)						
107 CAPACITACION Y PROTOCOLO						<u>10.500.000</u>
10701	001	1120	1120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE ¢10.500.000 PARA CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO)	10.500.000
5 BIENES DURADEROS						
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>70.000.000</u>
50105	001	2210	1120		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	70.000.000
Total Programa: 002						95.500.000
Total Título: 101						95.500.000
TOTAL: AUMENTAR						<u>95.500.000</u>

Para que el encabezado del artículo 2 del proyecto se lea de la siguiente manera:

Artículo 2º: Modificase los artículos 2º, 3º, 4º y 6º de la Ley 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal del 2013 en la siguiente forma:

Moción N.º 3-44 (2-137) de la diputada Villalobos Argüello:

Para que en el párrafo 12 del inciso 1 del artículo 4 del expediente:

Donde Dice:

Ley N.º 9103 Ley N.º 9103

Debe Decir:

Ley Nº 9103 ...

Moción N.º 23-44 (22-137) de la diputada Villalobos Arguello:

Para que se agregue un inciso al artículo 4 del proyecto que dirá:

Se autoriza a la Municipalidad de Moravia, para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N° 7952, código presupuestario 130 900 730 731 1 242 26, por un monto de dos millones de colones (¢2.000.000) o el saldo que exista, destinada para "Mejoras en la red de agua potable urbanización González, Distrito de San Vicente", a fin de que se utilicen para mejoramiento de red aguas pluviales Urbanización González, Distrito de San Vicente

Moción N.º 24-44 (23-137) diputada Villalobos Arguello:

Para que se agregue un inciso al artículo 4 del proyecto que dirá: Se autoriza a la Municipalidad de Moravia para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N.º 8465, artículo 6, inciso 2, por un monto de un millón trescientos mil colones (¢1.300.000) o el saldo que exista, destinada para "arreglo de la cancha de Los Sitios", a fin de que se utilice para construcción de vestidores en la cancha de fútbol ubicada en el área comunal de Los Sitios de Moravia

Moción N.º 25-44 (24-137) de la diputada Villalobos Arguello:

Para que se agregue un inciso al artículo 4 del proyecto que dirá:

Se autoriza a la Municipalidad de Moravia, para que varíe el destino de la

partida aprobada mediante la Ley N° 9019, código presupuestario 232 900 70104 456 001 2310 3310, por un monto de un millón novecientos mil colones (¢1.900.000) o el saldo que exista, destinada para "Remodelar los dos play ground y sistemas de drenajes en el Parque FINSA ubicados en Residencial Los Colegios, Distrito San Vicente ", a fin de que se utilicen para compra e instalación de juegos infantiles en el Parque Las Casitas, Residencial Los Colegios, en el Distrito de San Vicente del cantón de Moravia.

Moción N.º 26-44 (25-137) de la diputada Villalobos Arguello:

Para que se agregue un inciso al artículo 4 del proyecto que dirá:

Se autoriza a la Municipalidad de Moravia, para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N° 8908, código presupuestario 232 900 70104 450 1 2310 2151, por un monto de doscientos veintiséis mil ciento sesenta y dos colones (¢226.162) o el saldo que exista, destinada para "Instalación de barandas en las rampas para personas con discapacidad de la Urbanización González, Distrito San Vicente ", a fin de que se utilicen para mejoramiento de la red de aguas pluviales de la Urbanización González, Distrito San Vicente.

Moción N.º 27-44 (26-137) de la diputada Villalobos Arguello:

Para que se agregue un inciso al artículo 4 del proyecto que dirá:

Se autoriza a la Municipalidad de Moravia, para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N° 8908, código presupuestario 232 900 70104 452 1 2310 3310, por un monto de cuatro millones ochocientos doce mil cincuenta colones (¢4.812.050) o el saldo que exista, destinada para "Techado de la cancha multiusos para la celebración de actos cívicos, actividades deportivos y escolares, Distrito San Jerónimo", a fin de que se utilicen para reparación de la carretera hacia el Colegio Técnico Abelardo Bonilla, ruta con código número C-1-14-152 del inventario de la red vial cantonal de Moravia.